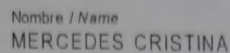




Apellido / Surname
ZARATE



Sexo / Sex	Nacionalidad / Nationality	Ejemplar
F	ARGENTINA	A

Fecha de nacimiento / Date of birth
26 SET / SET 1970

Fecha de emisión / Date of issue
28 MAR / MAR 2014

Fecha de vencimiento / Date of expiry
28-MAR/ MAR 2029

Documento / Document

21.666.983

Tramite N° / Of. ident.
00255801074
8131



Cristina Porote
FIRMA IDENTIFICAZIONE SIGNATURE

DOMICILIO: PASAJE SAN NICOLAS S/N MONSEÑOR
ANGELELLI - ULAPES - GENERAL SAN MARTIN - LA RIOJA
LUGAR DE NACIMIENTO: LA RIOJA



PULGAR

IDARG21666983<7<<<<<<<<<<<<<
7009264F2903286ARG<<<<<<<<<<2
ZARATE<<MERCEDES<CRISTINA<<<<<

A.N.Se.S.

Fecha: 29/03/99

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sistema Unico de Registro Laboral

Term: F009

Hora: 12:13:15

Codigo Unico de Identificacion Laboral (CUIL)

- Apellido y Nombre: ZARATE MERCEDES CRISTINA - CUIL/CUIT - 27 - 21666983 - 0

Tipo y Numero de Documento : DU 21666983

Fecha de Nacimiento: / / 1970

Nacionalidad:

Sexo: F

CONSERVE ESTA CONSTANCIA

La mencion de su Codigo Unico de Identificacion Laboral es
imprescindible para realizar cualquier tramite relacionado
con el Sistema Unico de Seguridad Social.

PF3=Retorno

PF1=Imprimir

CERTIFICAR Que la presente fotocopia
es fiel de su original que lleva a la
vista. - Doy fé

Ulapes, L.R. 26 111 200 Z

Stadys P. Barrio de Pinto

Juez de Paz Lego - Dpto. Gral. San Martin

Ulapes - L.R. Rioja



PROVINCIA DE LA RIOJA

APELLIDO Y NOMBRE ZARATE MERCEDES CRISTINA

TIPO Y N° DE DOCUMENTO CIVICO D.N.I N 21.666.983

C.I. N° POLICIA

TITULO PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA CON ORIENTACION RURAL

CERTIFICADO

PLAN APROBADO POR Resolución Ministerial N 590/94

PROMEDIO GENERAL 7,36 PROMEDIO PRACTICA 7,76

FECHA EGRESO 17/11/95 LIBRO MATRIZ N° 01 FOLIO N° 88

EN ULAPES DPTO SAN MARTIN LA RIOJA FECHA 25 / 06 / 96

SECRETARIO
Prof. DAMONA LIT. PEREZ
DE COM. 1990

VICEDIRECTOR-VICERECTOR

TITULAR

1995

[Signature]

MARTA LEAL DE LUCERO
DIRECTORA

0008677

ANO 1993

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
- LA RIOJA -

Estudios con la validez establecida por el
Decreto - Ley Nacional N° 19.988/72
y Regímenes Provinciales Concordantes

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Departamento Legalizaciones

Certifico que las firmas que anteceden guardan
similitud con las que obran en nuestros registros

La Rioja, **21 JUN. 1996**

[Firma]
Prof. SABINA A. TRIGO de AGUAD
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
Y EQUIVALENCIAS
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
LA RIOJA

[Firma]
IVONNE DEMI PAVANI
JEFE DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE CERTIFICADOS Y TITULOS
PROVINCIA DE LA RIOJA

Dirección General de Rentas
TASA RET. DE SERVICIOS
6,50 Art. 32 Ley 6182
Son pesos: *ses e/50*
L.R. 25.342 Interv. *aug*

PROVINCIA DE LA RIOJA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO PROVINCIAL DE
CERTIFICADOS Y TITULOS
REGISTRADO BAJO EL N°
23488
LA RIOJA **14 ABR 1997** DE 18



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Registro Provincial de Certificados y Títulos
La Rioja

Se hace constar, a efectos de su presentación ante quien corresponda. QUE MERCEDES

CRISTINA ZARATE

Mat. N° 21666983 Céd. Id. N° Policía.....

ha registrado el día 14 DE ABRIL DE 1.997 bajo el N° 23.488

EL TITULO DE PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA CON ORIENTACION RURAL

Otorgado por..... EL PROFESORA PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA "ARIEL FERRARO" ULAPES L.R.

Fecha de Egreso:..... 17-11-95.....

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y REGISTRO DE TITULOS

IVONNE ALMI PAVANI
JEFE DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE CERTIFICADOS Y TITULOS
PROVINCIA DE LA RIOJA

Acta nº 9

En la localidad La Represa Departamento
Gral. San Martín Provincia La Rioja Re-
pública Argentina a seis días
del mes de Abril, del año dos mil uno
y siendo los ocho horas se reúnen
en el local de la Escuela nº 165 Par-
sonal Directivo Srta. Quisita del Valle
Tobares y la Señoras Mercedes Cristina
Zarate. Yacida el 26 de Setiembre de 1970
en la localidad de Ulopes, con domi-
cilio actual en Calle Sarmiento 5º
de la localidad de Ulopes Dpto. Gral San
Martín, con documento Nacional de
Identidad nº 21.666.983, con el
objeto de resolver lo tomo de posesión
como Maestro Tutor 3º Ciclo E.G.B. Rural
en carácter interino, en el cargo

creado según Resolución 187/98.
El personal interino ha sido desig-
nada, por estar inscripta en Padrón
General de Junta de Clasificaciones,
Número de Orden 23 puntaje 25,63,
en reemplazo de vacante por Renuncia
de la Señora Yelmi del Carmen Godoy.

Siendo las ocho horas veinte minutos
se da por finalizada este acto
para constancia se firma lo presente

Distrito Zórate
Mercedes C. Zórate
maestro tutor.



Teresita Valle Tobares
TERESITA VALLE TOBARES
Directora Escuela N° 165
La Represa, Dpto. Gral. San Martín
PROV. DE LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACION
Catamarca N°65 - 1°Piso Tel. 03822-425501
5.300 - La Rioja

LA RIOJA, 02 MAYO 2007

VISTO: El Expediente D1- 0593-0/07, mediante el cual el Lic. Walter FLORES Secretario de Gestión Educativa de este Organismo eleva nómina del Personal Docente para su titularización; y,

CONSIDERANDO:

QUE los docentes que se nominan serán titularizados en el cargo de Maestros de Educación Básica Rural por única vez con carácter excepcional en razón de reunir los requisitos establecidos en la Ley N° 8.061, a partir de la fecha de la presente Resolución.

QUE a fs. 7 y 8 se adjunta Decreto N° 1465 de fecha 19 de Septiembre del 2.006, el cual en su Artículo 1°.- OTORGA el carácter de Maestro Titular por única vez y con carácter excepcional a los Docentes designados como Maestros Tutores de Escuelas Rurales de Tercera Categoría que acrediten CINCO (5) años o más de antigüedad en el cargo.

QUE a fs. 9 y 10 se adjunta Resolución M.E. N° 1418 de fecha 12 de Octubre del año 2.006 la cual en su Punto 1°.- Establece los requisitos necesarios para que los Maestros Tutores Interinos de Escuelas Rurales de 3ra. Categoría, puedan acceder a la titularidad de sus cargos por única vez y con carácter excepcional.

///.-

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

223



MINISTERIO DE EDUCACION
Catamarca N°65 - 1°Piso Tel. 03822-425501
5.300 - La Rioja

/// 2.-

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente que titularice a los Docentes que se nominan en autos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 756/2.003;

**EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TITULARIZAR por única vez y con carácter excepcional, a partir de la fecha de la presente Resolución en el cargo de Maestros de Educación Básica Rural, al Personal Docente que se nombra en ANEXO 1 y que reúnen los requisitos establecidos en la Ley N° 8.061, conforme al Decreto N° 1465/06 y Resolución Ministerial N° 1418/06.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN M.E. N° 223

M. E.
N. R.
C.
A.




PROF. CARLOS ABRAHAM LUNA
MINISTRO DE EDUCACION
LA RIOJA

ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL

ANEXO I

DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	ESCUELA	LOCALIDAD
ALTAMINARO AIDA ROSARIO	22.392.648	317	ULAPES
GONZALEZ MARIA ESTER	25.163.673	288	ULAPES
GUTIERREZ ELISA YOLANDA	22.687.531	363	ULAPES
HEREDIA MABEL JOSEFINA	21.979.556	390	ULAPES
LUCERO HUGO GERMAN	16.665.506	187	ULAPES
PEREZ MIRTA AZUCENA	14.746.088	207	ULAPES
GUARDIA MARIO ALBERTO	21.610.328	139	KM. 14
VALLES MARIA INES	26.143.395	272	ULAPES
VARGAS CESAR URIEL	24.620.626	355	ULAPES
VEGA ROSA ELVIRA	21.625.965	303	ULAPES
ZARATE CLAUDIA NOEMI	24.090.735	116	ULAPES
X ZARATE MERCEDES CRISTINA	21.666.983	165	ULAPES
VALLES NIDIA MABEL	20.109.522	226	ULAPES

DEPARTAMENTO ARAUCO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	ESCUELA	LOCALIDAD
CARRIZO ALEJANDRO ISIDRO	23.207.986	240	LA CANCHITA ESTACION MAZAN
NIETO ROSA DEL CARMEN	12.330.833	297	LASIMBRITA MACHIGASTA
MAMANI ISABEL PETRONA	21.638.591	51	ARAUCO

223



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

12